

En la Villa de Madrid a los 20 dias del mes de Mayo en veinte y dos dias  
 del mes de Mayo de mill setecientos treinta y nueve  
 se juntaron los señores D. Juan Justicia y D. Juan de la Cruz  
 en las Salas de su Ayuntamiento para tratar y  
 conferir cosas tocantes al servicio de su Magestad  
 y utilidad de esta Republica, es a saber el Sr.  
 D. Joseph de Castro Valcarlos Abogado de los  
 Reales Consejos Correo y Capitan de guerra de esta  
 Ciudad, y los señores D. Juan de la Cruz y Camela  
 D. Joseph de Aguilar, D. Miguel Joseph de  
 Sivilia D. Matheo Lopez de Tudela =

P.º Carmeli  
 tas =  
 en veinte y siete  
 de hombre y año  
 de testim. Con  
 Inscricion de la  
 taq se expresa en  
 este Decreto, taq  
 entregue al Sr.  
 D.º de este al  
 Hospicio y del  
 registro y lo fu  
 me =  
 Camela  
 H

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta Escrita  
 ta desta Ciudad por el Sr. D.º de Anobis  
 obispo de este obispado En respuesta de la que por esta  
 Ciudad se escribio a dicho Sr. D.º en favor de la fundacion  
 de un Convento de los Religiosos Carmelitas de  
 calros, su fecha en Murcia a diez del Corriente  
 y por la Ciudad entendida = Acordo segun se oxiñada  
 en este libro Capitulat y de ella por el presente es  
 saque testimonio ala letra, y se entregue al Sr.  
 D.º de Presidente del Hospicio de este orden  
 esta Ciudad para que la remita al Sr. D.º de Provin  
 zial, para que en su Inteligenia tome las pro  
 dencias que tenga por mas convenientes =  
 En este Estado en el Ayuntamiento el Sr. D.º de  
 D.º Joseph fernº Onorio =

